



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190011000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Justiniana Perez Montes	22/05/2020	Auto Ordena - Designase Curador Ad Litem A Los Drs Santiago Avila Tilano, Johana Villaba Salamanca, Neyza Mezquida Martinez, Mediante Telegrama Comuniquese El Nombramiento, Con La Salvedad Que El Cargo Sera Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto De Mandamiento Ejecutivo De Pago De La Demanda , Datado 3 De Abril De 2018.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b196fa8-034e-4c55-a371-ca1031a8dd83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220130055300	Ejecutivo	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Judith Maria Fontalvo Calderin	09/07/2020	Auto Decide - Acojase El Embargo Del Remanente De Titulos Judiciales ,Dineros Y Bienes Muebles Que Llegaren A Desembargar Y Que Sean De Propiedad De La Ejecutada ,Dentro Del Proceso Ejecutivo Singular Promovido Por La Ccopdescar.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b196fa8-034e-4c55-a371-ca1031a8dd83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220170045800	Ejecutivo Hipotecario	Alianza Sgp S.A.S	Roytma Marcial Araujo Miranda	19/02/2020	Auto Ordena - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidacion Del Credito,Presentado Por El Apoderado Del Ejecutante,Incluir En La Liquidacion De Costas La Suma De 4.508.928.15 Pesos Por Concepto De Agencias De Derechos.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b196fa8-034e-4c55-a371-ca1031a8dd83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190028700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coomulservir	Aymer Manuel Asencio Cuesta	24/03/2020	Auto Ordena - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidacion Del Credito,Presentada Por El Apoderado Del Ejecutante,Incluir En La Liquidacion De Costa La Suma De 174.126.75 Pesos Por Concepto De Agencias En Derechos.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b196fa8-034e-4c55-a371-ca1031a8dd83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220140004600	Ejecutivo Singular	Francisco Jose Jimenez Berdugo	Rosa Manuela Arroyo Alvarez	17/07/2020	Auto Decreta - Tengase Como Nuevo Endosatario Al Dr Jose Del Carmen Jaraba Niebles, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia .Decretese El Embargo Y Retencion Preventiva Del 20 Por Ciento Que Por Concepto De Reconocimiento Y Pago De Homologacion Y Nivelacion Salarial,Le Adeuda La Secretaria De Educacion De Malambo A La Ejecutada.Oficiese En Tal Sentido,A Pagador De La Citada Secretaria.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b196fa8-034e-4c55-a371-ca1031a8dd83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220070004700	Ejecutivo Singular	Hsbc Colombia S.A Sigla Hsbc	Doris Maria Anguila De Las Salas	12/05/2020	Auto Decreta - Decretese El Embargo Y Retencion Preventiva De Las Sumas De Dineros En Las Diferentes Cuentas Corrientes De Ahorro,Depositos ,Cdt O Cualquier Otro Producto De Propiedad De La Demandada.Oficiese En Tal Sentido A Los Directores De Dichos Bancos A Fin De Que Procedan A Efectuar Los Correspondientes Deduciones Y Colocarlos A Disposiciun Del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Malambo.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b196fa8-034e-4c55-a371-ca1031a8dd83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220180025200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Servicios Gmaa	Carlos Humberto Rios Zuluaga	13/04/2020	Auto Ordena - Aceptar La Revocatoria De Poder Efectuada Contra El Dr Alexander Molina Redondo, Que ,Dentro De Los Treinta (30) Dias Siguietes A La Notificacion De La Presente Providencia.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b196fa8-034e-4c55-a371-ca1031a8dd83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220180027100	Verbal	Elsy Sabet Betancourt Oviedo	Martin Marin Miranda	17/04/2020	Auto Ordena - Ordenese El Emplazamiento .Conforme Al Art 108 Del C.G.P. Al Demandado, Para Que Mas Tardar En El Termino De 15 Días Siguietes A La Publicación Del Listado De Emplazado Comparezca A La Secretaria De Este Despacho Judicial A Recibir Notificacion Personal Del Auto Mediante El Cual Se Admitio La Demanda.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b196fa8-034e-4c55-a371-ca1031a8dd83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220170036600	Verbal Sumario	Liliana Marcela Jaraba Mellado	Ricardo Antonio Leon Cuesta	28/05/2020	Auto Decreta - Librese Nuevo Oficio De Embargodel Sr Ricardoantonio Leonb Cuesta.Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveido.Comuniquese El Embargo Y Retencion Preventiva Del 30 Por Ciento De Las Mesadas Pensionales Y Adicionales, Tal Como Viene Ordenado En Audiencia Celebrada El 30 De Mayo De 2018.Que Percibe El Ejecutado.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b196fa8-034e-4c55-a371-ca1031a8dd83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220070022700	Verbal Sumario	Nayibis Jimenez Fernandez	Jose David Durango Fuentes	13/04/2020	Auto Decreta - Decretesela Suspension Del Proceso Ejecutivo De Alimentos De Nayibis Jimenez Fernandez Contra Jose David Durango Fuentes,Levantes La Medida Cautelar De Embargo.Aceptese La Renuncia Hecha Por Las Partes De Los Terminos De Notificacion Y Ejecutoria Del Presente Auto.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b196fa8-034e-4c55-a371-ca1031a8dd83